

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18007 *CONSTRUCCIONES NAIM ADRIÁN, S.L.*

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 83/11, que se sigue a instancia de "Fundacion Laboral de la Construcción del Principado de Asturias", contra "Construcciones Naim Adrian, S.L.", CIF B24549610, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 13 de abril de 2012 por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4.960,76 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 24 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120039274-1